Gobernación de Boyacá | Desarrollo

Tunja, 12 de mayo de 2026

Doctor
JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
Secretario de Contratación
Delegado para la Contratación
Gobernación de Boyacá

Ref: AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA CONTRATAR CON ESAL

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 092 de 2017 me permito conceder **AUTORIZACION** para contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, en los términos de dicha disposición, la siguiente necesidad:

OBJETO: **AUNAR ESFUERZOS PARA LA GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN LA FERIA FIA LISBOA 2026.**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 200.000.000,oo) M/CTE.**

De acuerdo a la necesidad presentada por la SECRETARIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, el Proceso de Contratación cumple con las condiciones establecidas y se justifica la contratación con estas entidades en términos eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo.

Cordialmente

CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador
Departamento de Boyacá

ELINA ULLOA SÁENZ
Vo.Bo. Secretaria de Desarrollo Empresarial

Proyecto: Ana María Echeverría Avella
Profesional E.
Despacho SECDEM